PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Vélez, 12 de agosto de 2021

Señor,
MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
No. MC-RS-CGAO-019-2021

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Miguel Andre Pardo Cepeda, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de agosto de 2021

NOMBRE DEL PROPONENTE	
ALVARO ERNESTO VELASCO LÓPEZ	
PROPUESTA ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Carpeta de archivo elaborada en cartón de 600 gr, impresa a una tinta, tamaño 25*35	$1.860
Gancho legajador plástico transparente anticortante, capacidad 250 hojas de 60 gr, con bade de 8 cm, paquete por 20 unidades	$2.070

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico de la única oferta presentada en el plazo establecido para tal propósito.

1. **OFERENTE:** ALVARO ERNESTO VELASCO LÓPEZ
 NIT: 13955550-5
 C.C.: 13.955.550

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A

Certificación cuota de aprendices (No obligado)	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Registro único Tributario RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE
El oferente deberá verificar el contenido de los informes de evaluación y en caso de ser necesario, realizar las subsanaciones que tengan lugar, en el término de traslado del informe.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: JORGE ANDRÉS GARCÍA ROJAS
CC. 1.101.753.283
Cargo: Asesor Jurídico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Vélez, 12 de agosto de 2021

Doctor
MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
SENA Regional Santander

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
No. MC-RS-CGAO-019-2021

Con toda atención nos dirigimos al doctor Miguel André Pardo Cepeda, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de agosto de 2021

1. **OFERENTE:** ALVARO ERNESTO VELASCO LÓPEZ
 NIT: 13955550-5
 C.C.: 13.955.550

REQUISITOS TÉCNICOS	
EXPERIENCIA: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será de un (01) contrato ejecutado y liquidado que cumpla con los siguientes requisitos: i) El objeto o alcance debe estar directamente relacionado con el del presente proceso; ii) el valor del contrato aportado como experiencia debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial. I. Para acreditar esta experiencia el proponente deberá aportar certificaciones en las cuales se evidencie como mínimo la siguiente información: 1) Datos del Contratante 2) Datos del Contratista 3) Objeto del contrato y/o alcances del contrato 4) valor del contrato 5) fecha de inicio y fecha de terminación del contrato 6) Acreditar estado liquidado. También podrá acreditarse este requisito, allegando copia de los contratos junto con la respectiva acta de liquidación. Para el caso de la experiencia adquirida mediante la celebración de contratos con personas naturales o jurídicas particulares, deberá allegar junto con los contratos o certificaciones, las facturas de venta correspondientes.	CUMPLE
OFRECIMIENTO TÉCNICO	
Las especificaciones del ofrecimiento corresponden a las requeridas por la entidad.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO TÉCNICAMENTE

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Nombre: Yarith Medina Reina
CC. 63.312.250
Cargo: Profesional Gr. 01

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Vélez, 12 de agosto de 2021

Señor,
MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector

Asunto: Evaluación Técnica – Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo - Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
No. MC-RS-CGAO-019-2021

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Miguel Andre Pardo Cepeda, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter de Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de agosto de 2021

1. **OFERENTE:** ALVARO ERNESTO VELASCO LÓPEZ
 NIT: 13955550-5
 C.C.: 13.955.550

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**VERIFICACION**
Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.	N/A
Certificación firmada por el representante legal donde indique el nombre y cédula de la persona encargada de SST (designación del responsable del SG-SST), junto con la hoja de vida y sus respectivos soportes (Fotocopia de la licencia SST vigente, Curso de 50 horas en SST, Título del tecnólogo o profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).	N/A
Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019.	N/A
Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019 Informar para los casos que aplique si son independientes	CUMPLE

con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	

CONCLUSIÓN: HABILITADO ASPECTOS SST



Nombre: Deicy Magaly Suarez Rodríguez

CC. 53050705
Cargo: Instructora Grado 13